



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
MUNICIPIO DE OCAÑA

ADOPCION
(12 de febrero de 2024)

POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LOS AJUSTES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -P. E. I.- Y SU ANEXO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO.

El Consejo Directivo de la institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 -, la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No1075 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, es la guía que orienta toda la labor académica de la institución, y su formulación está en continua construcción y resignificación, con la participación de toda la Comunidad Educativa.

Que, el presente año lectivo 2024, se realizaron ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, y a su anexo el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -S.I.E.E.- teniendo en cuenta algunos aspectos en los diferentes componentes que lo conforman.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO,

ADOPTA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I. y su Anexo: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -S.I.E.E., de la institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, Según acta N° 02 del consejo Directivo del 12 de febrero de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir a través de los medios virtuales y presenciales, un resumen ejecutivo de los ajustes al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- y su Anexo: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -S.I.E.E.- de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente adopción y los ajustes al Proyecto Educativo Institucional -P.E. I.- y su Anexo: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -S.I.E.E.-, de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, en la Plataforma Enjambre, para dar cumplimiento a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
MUNICIPIO DE OCAÑA

ADOPCION
(12 de febrero de 2024)

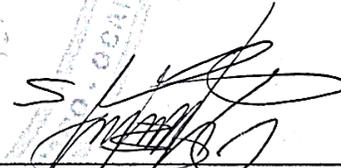
POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LOS AJUSTES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -P. E. I- Y SU ANEXO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO.

ARTICULO CUARTO: Los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- y su anexo: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -S.I.E.E.-, de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, rigen a partir de la fecha de su adopción por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.

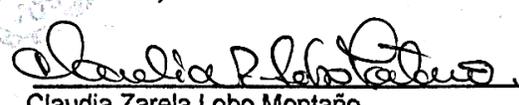
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En constancia, firman los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Institución Educativa José Eusebio caro del Municipio de Ocaña, a los 12 días del mes de febrero del año 2024.

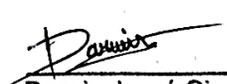

Mg. Dagny Esperanza Pallarez Torrado
Rectora

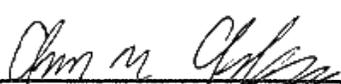

Nevarado Jaramillo Sanchez
Rep. Docente


Jaime Andrés Bastos
Rep. Docentes


Claudia Zarela Lobo Montaña
Rep. Padres de Familia


Darwin Quintero Galván
Rep. Padres de Familia


Darwin Josué Ojeda Torres
Rep. De los Estudiantes


José Manuel Galeano Puente
Rep. Sector Productivo


Laura Marcela León Flórez
Rep. Padres de Familia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO MUNICIPIO DE OCAÑA

ACUERDO N° 04
(17 de Abril de 2024)

POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LOS AJUSTES REALIZADOS AL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, Y MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR- Y SU ANEXO AL: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I., DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO.

El Consejo Directivo de la institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 -, la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No1075 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, es la guía que orienta toda la labor académica de la institución, y su formulación está en continua construcción y resignificación, con la participación de toda la Comunidad Educativa.

Que, el presente año lectivo 2024 se realizaron ajustes al PEI en su anexo Manual de Funciones y Manual de Procedimientos, Manual de Convivencia Escolar, Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los ajustes realizados PEI en sus anexos al Manual de Funciones y Manual de Procedimientos, Manual de Convivencia Escolar y al Plan de Gestión del Riesgo de la institución Educativa JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña.

ARTÍCULO SEGUNDO : Difundir a través de los medios virtuales y presenciales, un resumen ejecutivo de los ajustes al PEI en sus anexos Manual de Funciones y Manual Procedimientos , el Manual de Convivencia Escolar y al Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente Acuerdo y los ajustes al PEI en sus anexos Manual de Funciones y Manual de Procedimientos, Manual de Convivencia Escolar y Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, en la Plataforma Enjambre, para dar cumplimiento a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO MUNICIPIO DE OCAÑA

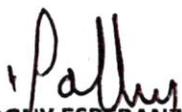
ACUERDO N° 04
(17 de abril de 2024)

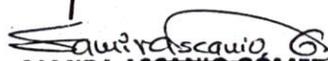
POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LOS AJUSTES REALIZADOS AL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS Y EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, Y SU ANEXO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -P. E. I- DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO.

ARTICULO QUINTO: Los ajustes realizados al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- y su Anexo: al Manual de Funciones y Manual de Procedimientos, Manual de Convivencia Escolar y Plan de Gestión del Riesgo, de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, rigen a partir de la fecha de su adopción por parte del Consejo Directivo de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En constancia, firman los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, a los 17 días del mes de abril de 2024.

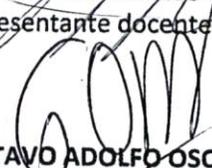

DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO
Rectora


SAMIRA ASCANIO GÓMEZ
Representante docentes

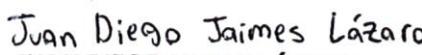

DARWIN QUINTERO GALVÁN
Representante padres de familia


JOSE MANUEL GALEANO PUENTES
Representante sector productivo


NEVARDO JARAMILLO SÁNCHEZ
Representante docentes


GUSTAVO ADOLFO OSORIO SÁNCHEZ
Representante exalumnos


GLADIS TATIANA NAVARRO
Representante padres de familia


JUAN DIEGO JAIMES LÁZARO
Representante Estudiantes